

000001



ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2015-2018.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en Avenida Hidalgo número 400 zona centro, de la ciudad del mismo nombre, siendo las 11:35 once horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce del mes de marzo del año 2016 dos mil dieciséis, en el salón de Ex - Presidentes, previa convocatoria pública e invitación girada a los miembros que integran el Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal suscritas por el C. Presidente Municipal, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, quien preside dicho Comité; y en los términos de lo dispuesto por los artículos 26 apartado A y 115 Fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; los artículos 77 fracción II inciso c y 80 fracción VII de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 124, 125 y 126 de la Ley del Gobierno y Administración Pública Municipal para el estado de Jalisco y sus municipios; 41, 42, 43, 44, 45 fracciones I, II y III, 46, 51 y 52 de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; 27 fracción VII y VII, 35, 37, 42 Y 44 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios; así como los artículos 7, 11 y 14 del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara, se reunieron los miembros del Comité para celebrar la primera sesión plenaria de integración del mismo, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Bienvenida
2. Lectura y aprobación del orden del Día
3. Presentación de los resultados de la Consulta Pública para el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara
4. Objetivos, Estrategias y Líneas de Acción propuestas para el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara
5. Discusión y aprobación del proyecto de Plan Municipal de Desarrollo.
6. Mensaje del C. Presidente Municipal y Presidente del Comité



PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA BIENVENIDA.

El Lic. Hugo Luna Vázquez, Jefe de Gabinete y Coordinador General del Coplademun dio la bienvenida a los asistentes en los siguientes términos:

Damos la más cordial bienvenida a todos ustedes a esta Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara. Agradecemos la presencia de los consejeros representantes del sector privado, así como de las instituciones de educación superior, a los consejeros vecinales de las 7 zonas del municipio, a los representantes del gobierno federal y estatal y a la representación del IMEPLAN. Agradecemos también la presencia de las regidoras y regidores integrantes del Ayuntamiento y a mis compañeros integrantes de la administración pública municipal que forman la parte técnica del Comité.

El proyecto de Plan que se discutirá en esta Sesión busca estructurar las acciones y orientar mejor los recursos y esfuerzos del municipio para la consecución de objetivos de desarrollo en el largo plazo, mediante la obtención de resultados específicos que atiendan las necesidades del municipio.

Tanto el proceso de planeación como la estructura del Plan fueron realizados conforme lo establece la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus municipios y su Reglamento.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



Gobierno de Guadalajara

ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA 2015-2018.

3ra

7



Secretaría del Gabinete

El Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara propuesto, se encuentra alineado con las metas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo 2012-2018 y con el Plan Estatal de Desarrollo 2033. Además, tiene convergencia con los Objetivos del Desarrollo Sostenible que forman la Agenda 2030 establecida por la Organización de las Naciones Unidas.

El proceso de planeación para este Plan consistió, como lo acordó este Comité en dos vertientes: la primera, a través de la consulta pública realizada en los foros temáticos y encuestas de opinión; y la segunda vertiente, mediante el trabajo de mesas técnicas y especializadas.

La participación de los ciudadanos en la consulta pública fue primordial en este proceso. En los foros registramos una asistencia promedio de 137 personas por evento, en tanto que la encuesta alcanzó un registro de 571 participantes. En total se recibieron 386 propuestas en los foros y 132 propuestas más por la participación simultánea en las redes sociales.

En cuanto a los trabajos técnicos, se llevaron a cabo reuniones semanales con las dependencias y organismos de la administración pública municipal, que dieron como fruto la base informativa del documento. Para asegurar su congruencia con los trabajos de planeación en el ámbito metropolitano, a partir de una visión compartida de la ciudad, participamos también en reuniones de trabajo con el IMEPLAN. De igual manera, consultamos la estructura del documento con la Subsecretaría de Planeación del Gobierno del Estado, quienes nos asesoraron para mejorar la consistencia con el Plan Estatal de Desarrollo.

Se trabajó también con el cuerpo de regidores, quienes participaron activamente en los foros y además entregaron propuestas por escrito, que fueron muy importantes para corregir, enriquecer y complementar los contenidos del Plan en las materias y ámbitos de competencia de sus respectivas comisiones edilicias.

La nueva visión de este Plan de Desarrollo está en línea con un nuevo objetivo temporal, históricamente simbólico y a la vez referente de cambio generacional: los 500 años de la fundación de la ciudad, que se cumplen en 2042. Para ello falta poco más de un cuarto de siglo, lo que significa que para ese entonces, la ciudad será conducida por quienes hoy son niños y jóvenes menores de 30 años. Se trata entonces de orientar el Plan para que esa nueva generación de tapatíos viva en una ciudad con mejores condiciones, con más oportunidades, menos problemas y una dinámica de participación social más intensa.

Para orientar los esfuerzos hacia esa Visión, el Plan establece cuatro principios de actuación que servirán para conducir las acciones del desarrollo municipal:

- Cambio e innovación,
- Cultura de la legalidad,
- Buen gobierno y
- Perspectiva de Género.

A partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas planteados en la consulta pública, se establecieron 6 ejes estratégicos para ordenar las acciones sectoriales:



Gobierno de Guadalajara
Secretaría del Gabinete



ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2015-2018.



- 1) *Guadalajara próspera e incluyente*
- 2) *Guadalajara construyendo comunidad,*
- 3) *Guadalajara Segura, Justa y en Paz,*
- 4) *Guadalajara funcional y con servicios de calidad,*
- 5) *Guadalajara ordenada y sustentable y*
- 6) *Guadalajara honesta y bien administrada.*

el Gobierno de Guadalajara establecieron además, tres estrategias transversales:

Jefatura de Gabinete

- *Igualdad de Género,*
- *Derechos Humanos y*
- *Participación Ciudadana.*



Estos ejes y estrategias derivan en 21 objetivos estratégicos sectoriales y 11 objetivos transversales, los cuales serán revisados más adelante, en esta misma Sesión.

El sistema de evaluación y seguimiento del Plan, tomará en cuenta no solamente los indicadores que genera la administración municipal, sino que también habrá de considerar los esfuerzos que realizan instancias expertas y especializadas en el monitoreo y evaluación de indicadores, así como los estudios y opiniones de expertos y ciudadanos que retroalimentan el quehacer gubernamental y fortalecen la gobernanza.

Aquí concluyo la breve reseña de los trabajos efectuados y reitero una vez más el agradecimiento a todos ustedes por su interés en participar en este proceso, que es fundamental para darle rumbo y certidumbre a Guadalajara.

Muchas gracias

En este mismo punto, la Secretaría Técnica informó al Presidente del Comité que, conforme al registro de asistencia de los miembros del mismo, se encontraban presentes 68 integrantes de un total de 75 convocados, por lo que estando presente la mayoría, declara que existe quórum legal para que el Comité sesione y sean válidos los acuerdos que se tomen en el curso de la Asamblea.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

La Secretaría Técnica dio lectura al Orden del Día con el cual fue convocada la asamblea de instalación del COPLADEMUN Guadalajara, el cual se puso a consideración de los asistentes. No habiendo propuestas de modificación, la Secretaría Técnica pidió a los asistentes que manifestaran en votación económica, levantando su mano, si era de aprobarse el citado Orden del Día, lo cual se hizo y se aprobó por unanimidad.

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2015-2018.

TERCER PUNTO DE ORDEN DEL DIA. PRESENTACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA CONSULTA PÚBLICA PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUADALAJARA.

La Secretaría Técnica del Comité presentó el resumen de resultados de la consulta pública efectuada para recabar las propuestas y opiniones de la ciudadanía en relación con el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara, la cual se llevó a cabo en el mes de febrero a través de seis foros temáticos y una encuesta de opinión entre ciudadanos del municipio.

Informó, entre otros puntos que a los seis foros asistieron integrantes del COPLADEMUN y ciudadanos interesados en opinar, además de que se recibieron en forma simultánea propuestas y comentarios en cada tema a través de las redes sociales del municipio. El cuadro resumen de estas participaciones es el siguiente:

Foro	Asistentes	Propuestas recibidas	Propuestas de redes sociales
Construcción de Comunidad	150	31	29
Servicios Municipales	128	42	18
Seguridad Ciudadana	142	65	22
Gestión Integral de la Ciudad	96	95	22
Desarrollo económico y combate a la desigualdad	110	122	27
Administración e Innovación Gubernamental	200	31	14



Informó asimismo que en la encuesta se registraron 571 cuestionarios contestados, de los cuales el **44.7% de los que lo respondieron fueron hombres** con un promedio de edad de 40.6 años y el **55.3% mujeres** con un promedio de edad de 42.1 años. **El porcentaje de personas que viven en Guadalajara y que contestó la encuesta fue de 88.4%**, mientras que el 11.6% restante vive en otros municipios de la Zona Metropolitana como Zapopan, Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco y El Salto.

El documento íntegro de la presentación, conteniendo el resumen de resultados de ambos mecanismos de consulta, se anexa a esta acta y forma parte de la misma.

CUARTO PUNTO DE ORDEN DEL DIA. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN PROPUESTAS PARA EL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO DE GUADALAJARA

La Secretaría Técnica del Comité presentó el resumen de contenidos propuestos para el Plan Municipal de Desarrollo de Guadalajara, con base en las propuestas recabadas en la consulta pública, en las mesas técnicas desarrolladas con dependencias y organismos públicos, así como a través de la participación de los Regidores integrantes del Ayuntamiento.



ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2015-2018.

El Plan Propuesto parte de una Visión Estratégica a 25 años, que se cumplen en el año 2042, cuando se conmemoran los 500 años de la Fundación, por lo cual se propuso que lleve el nombre de "Plan Municipal de Desarrollo - Guadalajara 500"

La estructura general del Plan propuesta a los integrantes del Comité es la siguiente:

En el apartado I de antecedentes se abordan tres elementos principales en el diseño del Plan: el Marco legal, la vinculación con otros instrumentos de planeación y la metodología de elaboración.

En el apartado II se realiza la evaluación del Plan Municipal de Desarrollo anterior mediante un análisis de los principales resultados y los rezagos observados en las políticas públicas aplicadas en el municipio.

En el apartado III se incluyen los resultados de la consulta pública para el Plan, expuestos en términos generales en el punto anterior de esta sesión.

En el apartado IV se desarrolla la Estrategia para el Desarrollo Sostenible de Guadalajara. Este apartado incluye 5 aspectos de la estrategia: la visión de futuro, los principios de actuación, la agenda prioritaria, los ejes de desarrollo y las estrategias transversales. Al respecto se destacaron los siguientes elementos

La visión de futuro pretende posicionar a Guadalajara como una de las ciudades modelo del siglo XXI. En la ruta hacia los 500 años de la fundación de la ciudad, el municipio tiene como reto adaptarse a los grandes cambios nacionales e internacionales y aprovechar las grandes potencialidades que tiene en el aspecto social, urbano, cultural, ambiental y económico. Además, se establece como parte de la filosofía de gobierno, cuatro principios de actuación que servirán para conducir las acciones del desarrollo municipal: Cambio e innovación, Cultura de la legalidad, Buen gobierno y Perspectiva de Género.

La estrategia de desarrollo fue diseñada gracias a la participación de la sociedad en su conjunto. A partir de un análisis detallado de los diferentes diagnósticos y problemas presentados por cada uno de los grandes temas de la ciudad, se establecieron 6 ejes temáticos de planeación: 1) Guadalajara próspera e incluyente, 2) Guadalajara construyendo comunidad, 3) Guadalajara Segura, Justa y en Paz, 4) Guadalajara funcional y con servicios de calidad, 5) Guadalajara ordenada y sustentable y 6) Guadalajara honesta y bien administrada.

Se establecieron además tres estrategias transversales: Igualdad de Género, Derechos Humanos y Participación Ciudadana.

La revisión de este apartado incluyó la presentación de los 21 Objetivos Estratégicos propuestos en los 6 ejes temáticos y los 11 objetivos correspondientes a las estrategias transversales.

En el apartado V se muestra la estructura programática que regirá los trabajos de la administración municipal 2015-2018. Se describe la nueva organización y operación del gobierno y sus organismos auxiliares, y se establece que los contenidos serán desarrollados a detalle en el



000006



ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2015-2018.

Plan General del Ayuntamiento, conforme lo establece el artículo 64 del Reglamento de la Ley de Planeación para el Estado de Jalisco y sus Municipios.

En el apartado VI se detalla el Sistema de Evaluación y Seguimiento del Plan. Se explica la importancia de la evaluación, su sustento legal y la importancia de vincular cada programa con una estrategia y que ésta sea medida a través de indicadores de desempeño. El Sistema de Evaluación y Seguimiento incorpora además, los esfuerzos que realizan instancias especializadas en el monitoreo y evaluación de indicadores y se valdrá del análisis de estudios y opiniones de expertos y ciudadanos que retroalimenten el quehacer gubernamental.

Por último, en el apartado VII se enlistan 34 proyectos estratégicos que darán soporte a las estrategias de gobierno para alcanzar los objetivos planteados. Algunos de estos proyectos requieren de la coordinación con otras instancias de gobierno para ser realizados pero sin duda, una vez llevado a cabo, constituirán un avance para el desarrollo de la sociedad.

El documento integro de la presentación relativa a este punto de la sesión se anexa a esta acta y forma parte de la misma.



QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL PROYECTO DE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

Se puso a consideración de los integrantes del Comité la propuesta de contenidos para el Plan Municipal de Desarrollo.

El Regidor Ricardo Villanueva Lomelí, Presidente de la Comisión Edilicia de Planeación del Desarrollo Urbano Sustentable hizo uso de la voz, expresando lo siguiente:

Sí bueno, muchísimas gracias, Presidente y a todos los integrantes de este consejo que nos acompañan el día de hoy. Decir que efectivamente hemos podido interactuar y todavía el día de antier tuvimos una reunión de trabajo así que tuvimos conocimiento del documento que a todos nos hicieron llegar y para poder llegar con algunas observaciones a Coplademun, la Comisión de Planeación del Desarrollo Urbano solicitamos tener una reunión de trabajo en la cual efectivamente hay dos puntos que yo planteé en esa reunión.

Lo primero, efectivamente yo traté de hacer observaciones, de quitarle los posibles datos que le dieran temporalidad corta, quitar ese tipo de datos que hablan del periodo 2015-2018 o que se reduzca a las administraciones, con la posibilidad de que efectivamente, ojalá y ya pronto y este sea un plan que llegue hasta el 2042 y no se siga cambiando el plan cada tres años, a mí me parece totalmente contradictorio que se siga cambiando cada tres años el Plan; si se sigue cambiando el Plan es que algo estamos haciendo mal. La visión del Plan Municipal de Desarrollo es de largo alcance y yo espero que ésta sea la visión al 2042 y para el 2042 yo espero que Guadalajara deje de perder población; y espero que sea una ciudad que utilice toda su plenitud y toda su capacidad.

Y la segunda observación que yo hacía es que efectivamente debíamos de dramatizar mucho más el tema de la pérdida de población y lo que esto significa para una ciudad como Guadalajara; y yo decía que Guadalajara, Presidente, debe de encabezar, y yo creo que a todo

[Handwritten signatures and notes on the right margin]



.. 000007



ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2015-2018.

el país, un movimiento en el cual hagamos entender que una ciudad que recibe participaciones para un millón 430 mil habitantes, pero que la usan tres millones de personas, es insostenible; hagamos lo que hagamos, por ejemplo, en el eje de mantenimiento urbano, con presupuesto para un millón 430 mil personas, si todos los días entran a la ciudad un millón y medio más a usar los cerca de 4 millones de metros cuadrados que tenemos de pavimento, pues difícilmente vamos a tener la calidad de los espacios públicos que Guadalajara merece.

Y por último un tema que sí faltó, Javier, que yo sí quisiera anotar, es que para mí es muy importante que dejemos abierta la posibilidad y sí pondría a consideración del Coplademun, por congruencia, como lo decía antier, pudiéramos dejar abierto en algún transitorio, en algún punto, que una vez aprobado el POTMet, regresemos a ver, a hacer una puesta a punto de este Plan para que cualquier modificación que el Programa de Ordenamiento Territorial Metropolitano dé, podamos incorporarlo y hacer una puesta a punto por congruencia en el tiempo que nosotros consideremos pertinente, que esa es la tercera observación que yo haría. Yo decía que este plan tiene que decir la postura de Guadalajara ante la Metrópoli, pero después del POTMet y de esa consulta, podemos o debemos hacer una puesta a punto, porque yo creo que todos debemos coincidir: ya somos todos, municipios metropolitanos; pero también estoy seguro que Guadalajara tiene necesidades muy diferentes a las de toda la Metrópoli. Entonces, esas son las observaciones y muchas gracias.

Secretaría General

En respuesta al último punto de esta intervención, el Secretario Técnico del Coplademun, Lic. Javier Gutiérrez mencionó que el artículo transitorio para la revisión y puesta a punto del Plan está incluido en el proyecto de dictamen, elaborado por la propia Comisión Edilicia de Desarrollo Urbano Sustentable.

No habiendo otra intervención por parte de los asistentes, la Secretaría Técnica procedió a solicitar la votación respecto a la propuesta de contenidos que se presentó, siendo aprobada por unanimidad de los integrantes del Comité.

De esa forma, quedó aprobada por el órgano competente, en cumplimiento de lo previsto en el artículo 11, numeral 1, fracciones I y XI, la propuesta de Plan Municipal de Desarrollo que fue entregada en este acto al C. Presidente Municipal y Presidente del Comité, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, para que por su conducto fuera presentada al Ayuntamiento para su análisis, dictaminación y en su caso aprobación en los términos de la normatividad aplicable.

SSEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA, MENSAJE DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ.

El Presidente Municipal, Ingeniero Enrique Alfaro Ramírez, hizo uso de la voz para emitir un mensaje a los asistentes, en los términos que a continuación se exponen:

Bueno, nada más para agradecer la participación de todos ustedes, creo que fue un ejercicio muy interesante, de mucha profundidad en su análisis, felicitar a todo el equipo técnico que trabajó en esta propuesta y a los regidores que se involucraron de manera muy activa en la revisión de esta nueva visión para el municipio de Guadalajara que, como lo dijo el regidor Villanueva, tendrá que tener una última etapa de ajuste o de puesta a punto en los términos que él lo plantea, una vez que sea aprobado el Programa de Ordenamiento Territorial





ACTA N° 02
14 de Marzo de 2016
ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE
PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE GUADALAJARA
2015-2018.

Metropolitano que como lo definimos desde que se instaló el Coplademun, ese ejercicio de planeación tiene que ser la orientación a partir de la cual ordenemos el municipio de Guadalajara, es decir, a partir del interés general de la ciudad, el municipio de Guadalajara habrá también de alinear sus prioridades y su rumbo, habrá de definir las acciones estratégicas que puedan permitirnos cumplir con los objetivos que nos estamos planteando, como la segunda ciudad del país; y creo que las bases están sentadas en el Plan Municipal de Desarrollo, están en sintonía con esa visión de ciudad que hace apenas algunos días pusimos en la mesa luego de también un largo trabajo técnico y de consenso, los Presidentes Municipales del Área Metropolitana y el Gobernador del Estado de Jalisco.

Esperamos que de esta manera, en una coordinación cercana, en un esfuerzo por dejar las diferencias políticas de lado y poner el interés de la ciudad por delante, podamos concluir este ejercicio de manera exitosa; nosotros ahorita pasaremos a la sesión extraordinaria para turnar a comisiones este Dictamen y, de verdad a todos los que fueron parte de este ejercicio, de este esfuerzo y que lo seguirán siendo espero, en los próximos días, un agradecimiento a nombre del Ayuntamiento de Guadalajara.

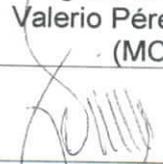
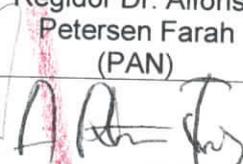
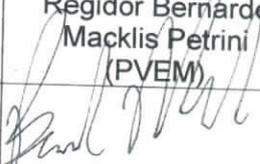
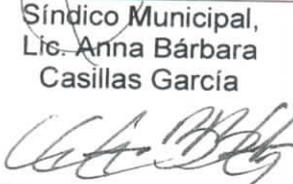
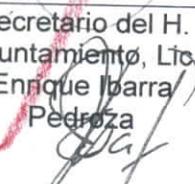
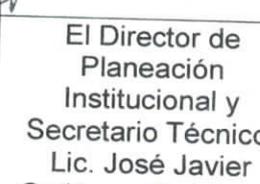
Siendo las 12 horas con 23 minutos damos por terminada esta sesión de Coplademun agradeciéndoles a todos su presencia. Muy buenas tardes.



Guadalajara, Jalisco, 14 de marzo del año 2016

El Presidente Municipal de Guadalajara,
 Ing. Enrique Alfaro Ramírez.




Regidor Lic. Marco Valerio Pérez Gollaz (MC)	Regidor Dr. Ricardo Villanueva Lomeli (PRI)	Regidor Dr. Alfonso Petersen Farah (PAN)	Regidor Bernardo Macklis Petrini (PVEM)
			
Síndico Municipal, Lic. Anna Bárbara Casillas García	Secretario del H. Ayuntamiento, Lic. Enrique Barra Pedroza	El Jefe de la Oficina de la Presidencia y Coordinador del Comité, Lic. Hugo Luna Vázquez	El Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico, Lic. José Javier Gutiérrez Rodríguez
			

Las presentes firmas corresponden al acta de la Sesión Ordinaria del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal Guadalajara 2015-2018, celebrada 14 de marzo del año 2016.



Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

.. 0000009

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reg. Rosalío Arredondo Chávez	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Guadalupe Morfín Otero	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Enrique Israel Medina Torres	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Teresa Corona Marseille	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Ricardo Villanueva Lomelí	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Bernardo Macklis Petrini	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María de los Ángeles Arredondo Torres	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Salvador de la Cruz Rodríguez Reyes	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

- 000010

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reg. Anna Bárbara Casillas García	Síndico	
Reg. Marco Valerio Pérez Gollaz	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Miriam Berenice Rivera Rodríguez	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. José Manuel Romo Parra	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Marcelino Felipe Rosas Hernández	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Leticia Chávez Pérez	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Juan Francisco Ramírez Salcido	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. María Eugenia Arias Bocanegra	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

000011

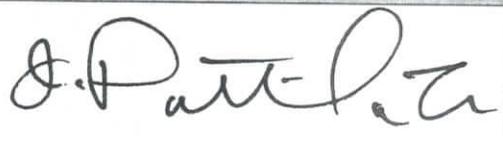
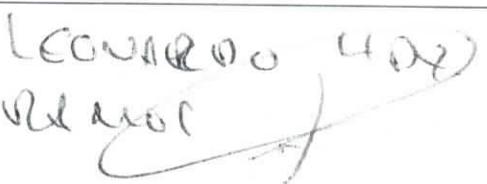
NOMBRE	CARGO	FIRMA
Reg. Jeanette Velázquez Sedano	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Sergio Javier Otaí Lobo	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Alfonso Petersen Farah	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	
Reg. Juan Carlos Márquez Rosas	Regidor Ayuntamiento de Guadalajara	



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

000012

NOMBRE	CARGO	FIRMA
C.P. Juan Partida Morales	Tesorero Municipal	
Lic. Ignacio Lapuente Rodarte	Contralor Ciudadano	
Lic. Salvador Caro Cabrera	Comisario General de Seguridad Ciudadana	LEONARDO 402 Velayos 
Lic. Agustín Araujo Padilla	Coordinador de Administración e Innovación Gubernamental	
Lic. Diego Monraz Villaseñor	Coordinador de Servicios Municipales	
Lic. Antonio Salazar Gómez	Coordinador de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad	
Lic. Patricia Martínez Barba	Coordinador de Gestión Integral de la Ciudad	
Ing. Bernardo Fernández Labastida.	Coordinador de Construcción de la Comunidad	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

. 000013

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Izcóatl Tonatiuh Bravo Padilla	Rector General de la Universidad de Guadalajara	Rep Mtro Carlos Roberto Moya Jimenez Jefe de la Unidad de Planeación y Programación
Dr. Javier Hurtado Gonzalez	Presidente de El Colegio de Jalisco	P.A.
Dr. José Morales Orozco, SJ.	Rector del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente	
Pbro. Lic. Francisco Ramírez Yañez	Rector de la Universidad del Valle de Atemajac	Rep. Dr. Armando Ubarra Lopez
Dr. Juan de la Borbolla Rivero	Rector de la Universidad Panamericana campus Guadalajara	



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día Lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

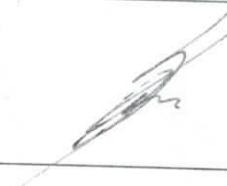
000014

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán	Presidente del Colegio de Arquitectos y Urbanistas del estado de Jalisco	
Lic. Adrián Talamantes Lobato	Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	
Ing. Alejandro Guevara Castellanos	Presidente del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado de Jalisco	
Mtro. Carlos Manuel Orozco Santillán	Presidente del Colegio de Arquitectos y Urbanistas del estado de Jalisco	
Lic. Adrián Talamantes Lobato	Presidente del Colegio de Notarios del Estado de Jalisco	

COLEGIOS DE
PROFESIONISTAS

Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

000015

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Francisco José Fuentes Orozco	Consejero Vecinal Zona I. Centro	
Guillermo Rosales Ascencio	Consejero Vecinal Zona I. Centro	
Álvaro Aguilar Razura	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ernesto Miguel Jaso Urzua	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ma. Dolores Corona Martínez	Consejero Vecinal Zona III. Huentitán	<i>Ma Dolores corona</i>
Salvador Quiroz Nuño	Consejero Vecinal Zona III. Huentitán	
José Adolfo Luna Lugo	Consejero Vecinal Zona IV. Oblatos	
Miguel Ángel López Gutierrez	Consejero Vecinal Zona IV. Oblatos	

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

.. 000016

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Homero Juan Valbuena	consejero Vecinal Zona V. Olímpica	
Ana Rosa Pérez Cortés	Consejero Vecinal Zona V. Olímpica	
Nicolas Ornelas López	Consejero Vecinal Zona VI. Tetlán	
Marco Antonio Pineda Rodríguez	Consejero Vecinal Zona VI. Tetlán	
José Guadalupe Guzmán Sanchez	Consejero Vecinal Zona VII. Cruz del Sur	
Juan José Ramírez Velasco	Consejero Vecinal Zona VII. Cruz del Sur	
Francisco José Fuentes Orozco	Consejero Vecinal Zona I. Centro	
Guillermo Rosales Ascencio	Consejero Vecinal Zona I. Centro	



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

.. 000017

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Alvaro Aguilar Razura	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ernesto Miguel Jaso Urzua	Consejero Vecinal Zona II. Minerva	
Ma. Dolores Corona Martínez	Consejero Vecinal Zona III. Huentitán	

Gobierno de Guadalajara
Secretaría General

Gobierno de Guadalajara
Secretaría General

J. Adolfo Luna Igo col. El Zafate

B. Basilio Noriega M Zozotlán

Maria Leonor Lavado Nari Asistente Coleccionista
Sta Elena alcalde Oroti

Mzwccc Simeone N

COL. CINC. BENSALI

ALFONSO FIERRO MARTINEZ

COL. LOMAS DEL GALLO -
Gabinete

COL. BATALLON DE SAN PATRICIO

J. Juan. GARCÍA V.

LIC. JUAN CARLOS CORTIÑEZ GOMEZ
Presidente de la Unión de Vecinos
Amado Nervo #263



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

.. 000018

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. Daniel Curiel Rodríguez	Coordinador del Consejo de Cámaras Industriales de Jalisco	
C. Fernando Topete Dávila	Presidente de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara	
Ing. José Medina Mora	Presidente del Centro Empresarial de Jalisco	
Lic. Ana Luz García Calleja	Presidente de la Asociación de Empresarios del Centro Histórico de Guadalajara	
Lic. Miguel Angel Fong González	Presidente de la Asociación de Hoteles de Jalisco	 Gobierno de Guadalajara Jefatura de Gabinete

Iniciativa Privada

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

. 000019

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Dr. Ricardo Gutiérrez Padilla	Director del Instituto Metropolitano de Planeación	PA 
Dr. David Gómez Álvarez <i>Aurelio Gómez Padilla</i>	Subsecretario de Planeación y Evaluación de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco	
Biol. María Magdalena Ruiz Mejía	Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial del Gobierno del Estado de Jalisco	
Lic. Miguel Castro Reynoso	Secretario de Desarrollo e Integración Social del Gobierno del Estado de Jalisco	
C. José Palacios Jiménez <i>ete</i>	Secretario de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado de Jalisco	
Lic. Mario Gutiérrez Treviño	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Economía	
C. Gloria Judith Rojas Maldonado	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Social	 <i>LESAR ESTARIS JIMENEZ A.</i>

Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.



Sesión Ordinaria del COPLADEMUN 2015-2018

.. 000000

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Lic. José Luis Cuéllar Garza	Delegado en Jalisco de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	

Guad
alajara
Gobern

Arturo J. Hernández Padilla **CANACO**

Coor. Feudalismo y Seguridad, Comisión Gdl.



Alexander Morales Bolívar
Sec. Num. Comisión



Las presentes firmas forman parte del Acta de Instalación del COPLADEMUN 2015-2018, realizado el día lunes 14 de marzo de 2016 en Salón de Cabildo, Palacio Municipal de Guadalajara.

Kester Soto González Vinculación Talisco cómo vamos ~~EST~~

JOSE M. GARCIA BARTHEGA

YERIEL SALCEDO TORRES - Consejo de Movilidad

HECTOR MANUEL FIGUEROA CANELA Consejo CONTRA LAS ADICCIONES

DR. DONALD DAVIER Consejo CONTRA ADICCIONES

Flora Briseño Nunez Consejo Mpel. Adicciones

~~EST~~
[Signature]

[Signature]

[Signature]



ara Gabinete

Alexandre Chávez Becerra

Director de
Auditoria
Centralizada

000002


 Felipe Camillo Diaz

Jefe Unidad
Departamental
Contraloria



 Hugo Solis Chavez

Jefe Departamento
Contraloria
Ciudadana





000023

Arturo Múzquiz Peña

Ser. Mercedes Morales



Logo of the Government of Guatemala



Logo of the Government of Guatemala

El que suscribe **LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA**, Secretario General del Ayuntamiento Constitucional de Guadalajara, Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 63 primer párrafo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y 51 fracción III del Reglamento de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, -----

----- **C E R T I F I C O** -----

- - - Que las presentes copias fotostáticas, concuerdan fielmente con el documento original consistente en el Acta número 02 de la Sesión Ordinaria de Integración del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal de Guadalajara para el periodo 2015-2018, efectuada el día 14 de marzo de 2016 que obran en los archivos del Gobierno Municipal de Guadalajara, Jalisco, de donde fueron reproducidas, cotejadas y compulsadas en un total de 23 veintitrés fojas útiles únicamente por su anverso -----

- - - Se expide la presente certificación a petición del Licenciado José Javier Gutiérrez Rodríguez, Director de Planeación Institucional y Secretario Técnico del Comité de Planeación para el Desarrollo; lo que se asienta para su debida y legal constancia en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, a los 31 treinta y uno días del mes de enero del año 2017 dos mil diecisiete. - -



Gobierno de
Guadalajara
Secretaría General

LICENCIADO JUAN ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO

Las presentes copias certificadas corresponden al oficio SG/C-312/2017, folio número 000607.

RLCM/JATA/BINA

